

Una mirada en torno a la discapacidad que trasciende las pantallas y el tiempo

Mónica Nathaly Hernández-Ortiz, Luisa Fernanda Moreno-Muñoz, Luz Adriana Morales-Ariza*

Cómo citar este artículo:

Hernández-Ortiz, M. N., Moreno-Muñoz, L. F. y Morales-Ariza, L. A. (2024). Una mirada en torno a la discapacidad que trasciende las pantallas y el tiempo. *Magazín Lee la LEE*, (14), 40-46.

Resumen

El presente artículo expone algunas miradas sobre las personas con discapacidad desde tres filmes audiovisuales, en donde se evidencian los modelos y las concepciones que se tienen hacia la discapacidad y al sujeto que la vive, tales como el Médico reparador, *Super crip* y la Visión social, que reflejan los cambios culturales, políticos, económicos y normativos que permean directamente a la humanidad a lo largo de la historia; por lo cual, dentro del análisis de este artículo se seleccionaron las películas: *¿A quién ama Gilbert Grape?* (1993), *Forrest Gump* (1994) y *Campeones* (2018), con el propósito de identificar y analizar aquellas miradas, percepciones y visiones presentadas a partir de estas producciones.

* Estudiantes de X semestre, Licenciatura en Educación Especial,
mnhernandez@UPN.edu.co, lfmoren@UPN.edu.co, lamorales@UPN.edu.co

Posteriormente, se exponen las relaciones entre los análisis anteriores, el papel de la educación especial (EE) y el ser Persona con discapacidad (PCD), desde una mirada social y política, reconociendo que antes de la concepción de la discapacidad, prima el ser sujeto de derecho.

Finalmente, en las conclusiones se puede encontrar la importancia de cuestionar, pensar y transformar las representaciones y prácticas sociales que se tienen hacia las personas con discapacidad desde escenarios como el cine, el ámbito educativo y social, y se invita a generar espacios de reflexión que amplíen las posibilidades para las personas con discapacidad. A su vez, se presentan algunos cuestionamientos desde la educación especial acerca de su rol frente a este tipo de escenarios en los cuales se requiere continuar sus desarrollos.

Palabras clave: cine; discapacidad; miradas; modelos.

Indagaciones previas y referentes teóricos

Las miradas hacia la discapacidad se han ido transformando de acuerdo con los cambios culturales, sociales, políticos y normativos que atraviesan las comunidades y las sociedades, donde el cine y los medios audiovisuales, como producciones culturales que se corresponden con cada época, no se quedan atrás y son un reflejo de estas transformaciones y de las diferentes prácticas sociales. Con el interés de analizar miradas y modelos acerca de la discapacidad en algunas producciones audiovisuales, se realizó una revisión de investigaciones sobre el cine y la discapacidad publicadas entre el 2013 y el 2022, para luego ponerlas en diálogo con los modelos de la discapacidad que desarrollan los autores Brogna (2016) y Lautaro (2019).

De la revisión de investigaciones, autores como García y Gonzales (2022) destacan que el acercamiento del cine a la discapacidad se centró en las mutilaciones que sufrían los veteranos en el ámbito de la guerra. Esto en películas como “Los mejores

años de nuestra vida”, de William Wyler (1946), la cual se enfoca en la *enfermedad y la incapacidad de aportar de manera significativa a la sociedad*.

Como hito, al finalizar las guerras mundiales, los autores indican que se visibilizan las discapacidades visuales, auditivas, intelectuales y físicas y se abren algunos cuestionamientos sobre la visibilidad de las discapacidades, esto en películas como *El discurso del rey* (2010).

Además de lo anterior, desde el rastreo documental realizado se puede indicar que un factor relevante ha sido el aislamiento de las personas con discapacidad de sus semejantes, esto “como consecuencia de la forma en que la sociedad mayoritaria ha tratado a las PCD durante siglos”, una afirmación que realiza Norden (cit. en García *et al.*, 2022, p. 2). En correspondencia con lo anterior, se observa que los primeros formatos muestran a los personajes como seres cuyo carácter era problematizador, presentando personajes desprovistos de toda acción positiva y útil para el contexto desde la no aceptación y rechazo por parte de un grupo o una comunidad en que se encuentran. Lo anterior es resaltado en la película *Vías cruzadas* (2003), según los autores Rueda *et al.* (2005).

Se observa posteriormente, que el concepto de discapacidad se ha ido cambiando a una mirada de heroísmo donde contempla a la persona con discapacidad como un ser con habilidades extraordinarias llevando a imaginarse a un súper humano desde unos estereotipos, este heroísmo presentado en películas como *El inolvidable Simón Birch* (1998). En un momento histórico reciente, como lo es el inicio del presente siglo, los autores García y Gonzales (2022), en su trabajo investigativo, indican el cambio de perspectiva del sujeto con discapacidad llegando a una mirada social y política permeada por los derechos humanos, lo cual se puede evidenciar en el aumento de películas

que buscan hablar y cuestionar sobre la temática a tratar y la participación de actores con discapacidad, comprendiendo una cifra significativa entre los años 2011 a 2020 con 504 producciones lanzadas en el cine, en distintos países como España y Estados Unidos, lo que lleva a cuestionar el avance o la mirada que se tiene de la discapacidad y las apuestas del cine que se tiene en Latinoamérica.

Luego de la breve revisión anterior, como fundamento teórico del presente artículo y desde el cual dialogaremos más adelante, tomamos a Brogna (2016) y su propuesta de las miradas médico-reparadoras y, por otra parte, sociales. Las primeras se caracterizan por ver al sujeto con discapacidad como alguien que debe repararse y rehabilitarse para hacer parte de la “normalidad”, que se establece desde los significados sociales desde términos peyorativos y excluyentes como el “discapacitado”; mientras, las segundas ven a la PCD como sujeto de derechos donde se pone la mirada en el contexto más no en él, buscando la participación plena y activa en cada uno de los escenarios en que se interactúa, en donde la equidad y la accesibilidad se convierten en los principios de una inclusión social, educativa y laboral de las PCD a partir de la normativa como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Además, otra perspectiva pertinente para el debate es la de Lautaro (2019) y el modelo *Supercrip*, en el que el sujeto con discapacidad es visibilizado como una persona con una *diversidad funcional* transmitiendo al mismo tiempo mensajes de superación personal y “utilizando su condición a modo de pedestal sobre el que aleccionar a personas con diversidad funcional y al resto de la ciudadanía” (cit. en Lautaro, 2019, p. 7).

Una vez expuestos los fundamentos teóricos, se presentan los análisis de las tres películas seleccionadas nombradas anteriormente, destacando las

miradas que trascienden de las pantallas sobre la discapacidad y el sujeto con discapacidad, comprendiendo que cada uno de estos se sitúa en una visión y una percepción diferente desde los distintos actores sociales que impregnan a la persona con discapacidad y su contexto.

Miradas de la Discapacidad en tres películas

Este análisis inicia con la película *¿A quién ama Gilbert Grape?* (1993), dirigida por Lasse Hallström. Se desarrolla en el pueblo de Endora, un lugar donde todo transcurre en calma. Allí se cuenta la vida de Gilbert Grape, el hermano mayor y cabeza de la familia al morir su padre, cuya muerte conllevó a que la madre desarrollara obesidad mórbida debido a la depresión. También muestra a la hermana mayor, quien se encarga de las labores de la casa, la hermana adolescente que demuestra su descontento con la vida que llevan, y a Arnie, el hermano con discapacidad intelectual que constantemente vive metiéndose en líos, llevando a que Gilbert no tenga tiempo para sí mismo, porque gran parte lo dedica a vigilar a su hermano.

Las particularidades de Arnie y su madre generan en los demás miembros de la familia y del pueblo diferentes miradas, que llevan a algunas consecuencias. Por un lado, desde la discapacidad de Arnie, la hermana menor lo ve como un problema, mientras que la madre y la hermana mayor lo asumen desde una mirada infantilizada, donde no se le exige desempeñar ninguna tarea y se le justifican sus conductas disruptivas, coincidiendo con lo que nos propone Brogna (2016) acerca del cuidado, de la falta de “capacidad” que se atribuye a la PCD, llevándola a poca interacción social en una sociedad establecida y “normalizada”. Otra mirada frente a él es la de Gilbert, quien en un inicio también lo veía desde un concepto asistencialista protector, que cambió al morir la madre, ya que se le atribuyen mayores responsabilidades como colaborar con extraer muebles, ropa, entre otros de la casa, observando en Arnie una persona capaz de desempeñar tareas. De la misma

manera, está la mirada de los pobladores, desde la cual él es motivo de burla, pero aceptando sus acciones como las travesuras de un niño (de nuevo infantilizado), excepto cuando lo tratan como a un menor infractor que tomó la policía, opacada por los reclamos de liberación de la madre.

En cuanto a la madre, la depresión que padecía la llevó a verse y sentirse mal consigo misma, inútil y como una carga, lo que ocasionó que todos los miembros de la familia, exceptuando a Arnie, la miraran con vergüenza. En cuanto a las demás personas del pueblo, la veían como a un ser cómico y grotesco que debía señalarse, juzgarse y ser fotografiado, al que no le atribuían ningún tipo de emoción.

En la película *Forrest Gump* (1994), dirigida por Robert Zemeckis, se narra la historia de Forrest Gump, quien presenta un bajo coeficiente intelectual, lo cual no fue ningún impedimento para desarrollar su vida social y educativa, participando en distintos hechos históricos como la guerra de Vietnam, el descubrimiento de Elvis Presley, la muerte de Kennedy u otros. En el desarrollo de esta película se puede observar la visión *super cripp* sobre la persona con discapacidad, esto al seguir a Lautaro (2019), en tanto se atribuyen características o habilidades excepcionales en todo lo que se propone; además, este mismo film se centra en la persona más no en su diagnóstico, permitiendo también comprender la perspectiva de la madre de Forrest, quien reconocía las dificultades de su hijo, sin embargo, supo buscar el acceso a la educación en condiciones de igualdad, por lo que veía a su hijo por su ser y no por *su condición*. Recordando la frase, “la vida es como una caja de bombones, nunca sabes lo que te va a tocar”, haciendo alusión que un padre o madre en un primer momento no está preparado para asumir la llegada de su hijo con alguna discapacidad. Otro personaje clave fue el teniente Dan Taylor, quien adquiere una discapacidad física por el impacto de una granada, que relaciona el concepto de discapacidad con la *invalidez*, y entra a jugar el valor o la contribución económica que hace la persona dentro de un grupo social. Retomando los aportes que realiza Brogna (2016), se destaca que la PCD se convierte en una

problemática que afecta el desempeño económico y de supervivencia de un grupo o comunidad desde la alteridad.

Con respecto a Jenny Curran, la entrañable Amiga de Forrest, inicialmente lo veía como alguien a quien debía proteger, por lo que ante el peligro solo le recomendaba correr. Esta mirada coincide con lo mencionado por Delgado *et al.* (2022), entendiéndose como refuerzo del “infantilismo”, dificultad para la realización de tareas y acciones cotidianas, la negación de la sexualidad y posibilidad de vivir en pareja; de ahí que Forrest sea percibido por ella como frágil y susceptible al daño. Esto cambió gradualmente por los logros del protagonista, posibilitando en ella una mirada de admiración, pero sin verlo del todo como su igual, o como el mismo Forrest quería percibirse; dándose otro gran cambio en su mirada para verlo como alguien capaz, al considerar que él era la persona apropiada para hacerse cargo de su hijo, en tanto que era el padre del pequeño.

Por último, la película *Campeones* (2018), dirigida por Javier Fesser. Esta película narra la historia de un entrenador de baloncesto (Marco), quien infringe la ley, por lo que va a juicio y debe cumplir unas horas de trabajo social entrenando un equipo de personas con discapacidad intelectual. Al principio, él presenta barreras actitudinales hacia el equipo, por considerarlos personas que no tienen habilidades para competir al nivel que estaba acostumbrado, dado que había trabajado con deportistas de alto rendimiento.

A medida que se reproduce la película, se puede ver una perspectiva sobre cómo las personas con discapacidad intelectual son sujetos de derecho y deberes, ya que logran quedar en segundo lugar en baloncesto, mostrando cómo ellos deben superar muchos obstáculos desde sus contextos, que los limitan al desarrollo en una sociedad.

Esta película nos muestra un modelo social en el cual se valida al sujeto, como persona que puede desempeñar un deporte, proponiendo una realidad en la que todos los días luchan las personas con discapacidad, entendiendo que el entorno no tiene los ajustes necesarios para un pleno desarrollo social, educativo, deportivo, laboral, entre otros, demostrando la persistencia y la dignificación detrás de años de lucha social y política de las personas con discapacidad para su pleno reconocimiento en las actuales sociedades.

Discusión

Se considera importante destacar que las miradas que se han ido proponiendo en el cine han presentado cambios en las pantallas y el tiempo, debido a la transformación de la concepción y dignificación de la persona con discapacidad en este tipo de formatos, lo cual se puede constatar en las tres películas anteriormente mencionadas. En un primer lugar, la película *¿A quién ama Gilbert Grape?*, en la cual se insiste en la necesidad de reparar lo que se sale de la norma para así mismo permitirle al sujeto hacer parte de la sociedad a cambio de su integridad y su ser, siguiendo a Brogna (2016).

Por otro lado, en la segunda película, se evidencia el modelo *super crip*, pues se expone al sujeto con discapacidad con unas habilidades imaginarias salidas de la realidad, creando sobre él una mirada de admiración y superación, exaltando cuestionamientos acerca de las exigencias hacia estas personas respecto a su participación en la sociedad, una vez cuentan con los instrumentos o herramientas necesarias para moverse en cada uno de los escenarios culturales, políticos, educativos y sociales.

La tercera película retoma un modelo social que ofrece una mirada más respetuosa y dignificante del sujeto con discapacidad, cuya percepción no

recae necesariamente en lo que no puede hacer o los actos increíbles que realiza, sino en las prácticas o acciones que establece la sociedad para su participación, donde el reconocimiento de los derechos se convierte en una oportunidad de reparar y transformar las miradas en pro de una inclusión social real, justa y equitativa.

Retomando los puntos anteriormente mencionados, se puede encontrar que los medios audiovisuales como el cine se convierten en un punto de encuentro de distintas subjetividades que nacen a partir de la cultura y las percepciones construidas y desarrolladas frente al sujeto con discapacidad, generando en el espectador un número interminable de imaginarios e ideas, donde el sentir y el hacer de la persona con discapacidad queda al otro lado de una línea imaginaria, que se convierte en un tema exclusivo para algunas sociedades o grupos de personas, llevando a cuestionar si el problema está centrado en aquel sujeto “anormal” que rompe con el orden establecido de una sociedad, o si la problemática hace parte de las mismas prácticas sociales, educativas y culturales que no se han adaptado al reconocimiento de la singularidad y generalidad que siempre han estado en cada uno de los miembros que la conforman.

Una razón por la cual se presenta la discapacidad en el cine ha sido la necesidad capitalista de los cineastas de llenar taquillas y obtener un beneficio monetario, vendiendo “realidades” al espectador a costa de imaginarios de las personas vulnerables, pasando por encima de las construcciones y luchas que han tenido las personas con discapacidad, para ser reconocidos ante la normativa y la sociedad como sujetos de derechos. Desde allí, la EE tiene la importante tarea de promover una concepción basada en las recientes reflexiones y avances frente a la discapacidad, considerando las acciones de los diferentes grupos y organizaciones que trabajan por la dignificación de las PcD.

Por ejemplo, el educador especial se desempeña como apoyo a los actores con discapacidad que con más frecuencia hacen parte de películas y series, como es el caso de Aria Mia Loberti, actriz

ciega que protagonizó la serie de Netflix “La luz que no puedes ver”, quien requirió este acompañamiento para el aprendizaje de los extensos diálogos que tenía para representar su personaje, así como la asesoría en cuanto a la forma como tenía que actuar y moverse en el espacio.

Otra manera en la que desde el rol del EE puede contribuir a la reducción de los paradigmas que la sociedad aún tiene sobre las personas con discapacidad y su aprendizaje, es a través de artículos y reseñas frente al contenido que se puede encontrar en el cine, pues esto permite que tanto los escritores como cineastas comprendan el cómo la forma en que se presenta a las personas con discapacidad en sus películas tiene grandes efectos en la manera como la sociedad empieza a percibirlos e identificar su potencial.

Así mismo, desde la academia se pueden proyectar películas como “Taare Zameen Par” del (2007) dirigida por Aamir Khan y Amole Gupte o “Una Historia Real” (2015), producida por Rupert Goold, que exhiben representaciones de educadores especiales que muestran su dedicación y compromiso en la búsqueda de estrategias para el desarrollo integral de sus estudiantes, lo que puede ser inspirador para las nuevas generaciones de educadores especiales y convertirse incluso en una cátedra universitaria. Desde allí también es posible proponer estrategias para apoyar el aprendizaje y la enseñanza de las PCD, teniendo en cuenta los cambios a realizar en cada contexto.

Como cierre de este apartado, no se deja de lado la manera como el cine puede usarse para apoyar el aprendizaje, tanto para visibilizar la diversidad de estudiantes, como para que estos, como receptores de nuevas comprensiones, repliquen en sus hogares y en los espacios actuales y futuros lo allí aprendido, de manera que “la reacción en cadena” cumpla el objetivo dignificador de las personas con discapacidad.

Aunque los personajes de PCD antes eran caracterizados por actores que simulaban ciertas condiciones, en la actualidad son las mismas PCD quienes interpretan estos personajes y otros más, ampliando la oportunidad laboral para ellos, requiriendo el apoyo del EE como mediador y/o asesor, lo que cada vez permite derribar más barreras y fomentar la autonomía e independencia del sujeto, apuntando a una ejecución plena de sus funciones en el medio audiovisual, lo que implica un trabajo interdisciplinario y colaborativo para cumplir dicho objetivo.

Para concluir, el cine ha estado en constante transformación, lo que ha contribuido a la concepción de la subjetividad de la persona con discapacidad, pasando de verle como un ser “enfermo, anormal” a una persona con capacidades, habilidades, que con los debidos ajustes razonables puede ser partícipe de la sociedad. Por esto, desde la educación especial como área de conocimiento, es importante destacar la visión histórica de la discapacidad, visibilizándola en escenarios como el cine, ya que desde allí pueden ampliarse las diferentes visiones de las PCD y se pueden derribar imaginarios sociales sobre esta, dado su potencial como herramienta educativa.

Referencias

- Brogna, P. (2016). Paradigmas y discapacidad: devenires y quedares. *Revista Inclusiones*, 3 (Número extra 4), 175-185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7962896>
- Delgado, S., Arias, A. y Sotomayor, E. (2022). *Jóvenes con discapacidad intelectual en la universidad: entre la sobreprotección y la autodeterminación*. Ediciones Universidad de Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/150610>

- Fesser, J. (Dir.). (2018). *Campeones* [Película]. Morena Films. Ver Campeones (2018) Online Latino hd 1080p | Playpelis Gratis
- García, M. y Gonzales, M. (2022). Periodismo cultural y cine sobre discapacidad. Evolución histórica a través de la crítica especializada. *Visual Review*, 11(4), 1-16.
<https://visualcompuplications.es/revvisual/article/view/3691>
- Hallström, L. (Dir.) (1993). *¿A quién ama Gilbert Grape?* [Película]. Paramount Pictures. Ver ¿A quién ama Gilbert Grape? Online Latino hd 1080p | Playpelis Gratis
- Hooper, T. (Dir.) (2010). *El discurso del rey* [Película]. uk Film Council. <https://www.filmaffinity.com/es/film968462.html>
- Johnson, M. (Dir.) (1998). *Simon Birch* [Película]. Caravan pictures and Hollywood Pictures. <https://www.sensacine.com/peliculas/pelicula-33024/>
- Lautaro, L. (2019). *Cripwashing y supercrips: la discapacidad al servicio del neoliberalismo*. XVII Congreso Nacional de Filosofía. Asociación Filosófica de la República Argentina, Mar del Plata. <https://www.academica.org/lautaro.leani/4>
- McCarthy, T (Dir.) (2003). *Vías cruzadas* [Película]. Tom McCarthy. <https://www.filmaffinity.com/es/film588935.html>
- Rueda, E., Monjas, M. y Ardanaz, F. (2005). Las personas con discapacidad en el cine. *siglo cero*, 36(213), 13-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1182423&orden=0&info=link>
- Wyller, W. (Dir.) (1946). *Los mejores años de nuestra vida* [Película]. The Samuel Goldwyn Company. <https://www.filmaffinity.com/es/film501537.html>
- Zemeckis, R (Dir.) (1994). *Forrest Gump* [Película]. Wendy Finerman. Ver Forrest Gump (1994) Online Latino hd 1080p | Playpelis Gratis